

Búsqueda de especificidades en el carácter de los paisajes del viñedo e identificación de sus procesos de patrimonialización. La Rioja Alavesa como laboratorio¹

MARÍA C. PORCAL-GONZALO² ✉

Recibido: 11/05/2018 | Aceptado: 03/12/2018

Resumen

En el marco del reconocimiento creciente del valor patrimonial del paisaje, los paisajes agrarios –entre ellos, los paisajes del viñedo– poseen un gran interés como herencia territorial y como construcciones sociales que reflejan las interacciones dinámicas entre el hombre y la naturaleza. Son paisajes culturales cargados de significados capaces de albergar valores diversos. Este trabajo indaga en las relaciones que se establecen entre paisaje, patrimonio y procesos de patrimonialización en los paisajes vitivinícolas, a partir de un territorio, la Rioja Alavesa, concebido como laboratorio. Ello se ha concretado en dos objetivos específicos que estructuran las partes principales del artículo: por un lado, identificar los rasgos que definen el carácter del paisaje otorgándole singularidad y especificidad; por otro, analizar los mecanismos de activación patrimonial, esencialmente mediante la valoración del proceso de inscripción del «Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa» como Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esto ha servido de marco de reflexión conceptual y metodológica para desentrañar claves extrapolables a otros territorios. El análisis bibliográfico, cartográfico y estadístico, el trabajo sistemático de campo y la valoración de los expedientes de los paisajes vitícolas incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial han sido los recursos metodológicos empleados.

Palabras clave: paisajes culturales; paisajes del viñedo; procesos de patrimonialización; UNESCO; Rioja Alavesa

Abstract

The search for specificities in the character of vineyard landscapes and the identification of their heritagization processes. The Rioja Alavesa as a laboratory

In the context of the ever increasing recognition of landscape heritage value, agrarian landscapes – and in particular, vineyard landscapes – are of great interest as a territorial legacy and as social constructions that reflect the dynamic interactions between man and nature. They are cultural landscapes full of meanings capable of harbouring diverse values. This work aims to investiga-

1. Este artículo se inserta en un programa de investigación sobre paisajes patrimoniales actualmente desarrollado en el proyecto de I+D+i de Excelencia *Paisajes culturales de la Lista Patrimonio Mundial. Claves para la identificación y criterios para gestión de paisajes agro-ganaderos, mineros e industriales de la España Atlántica*, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España. Referencia: CSO2015-65787-C6-3-P (AEI/FEDER, UE). Asimismo, se integra en los trabajos del Grupo de Investigación *Patrimonio y Paisajes Culturales* del Sistema Universitario Vasco.

2. Profesora Titular de Geografía Humana de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). La autora agradece los valiosos comentarios de los evaluadores anónimos. mariacruz.porcal@ehu.eus

te the relationship established between the landscape, heritage and heritagization processes in wine-growing landscapes, based on a territory, the Rioja Alavesa, conceived as a laboratory. This has been defined in two specific objectives which structure the main parts of the article: on the one hand, identifying the features that define the character of the landscape, giving it uniqueness and specificity; and on the other hand, analysing the mechanisms of heritage activation, essentially through the valuation of the inscription process of the «La Rioja and Rioja Alavesa Wine and Vineyard Cultural Landscape» as a UNESCO World Heritage Site. This has served as a framework for conceptual and methodological reflection to unravel keys that can be extrapolated to other territories. The bibliographic, cartographic and statistical analysis, the systematic field work and the valuation of the nomination files of the wine-growing landscapes included in the World Heritage List were used as the methodological resources.

Keywords: cultural landscapes; vineyard landscapes; heritagization processes; UNESCO; Rioja Alavesa

Résumé

Recherche de spécificités au caractère des paysages du vignoble et identification des processus de patrimonialisation. La Rioja Alavesa comme laboratoire

Au cadre de la reconnaissance croisant de la valeur patrimoniale du paysage, les paysages agraires – parmi eux, les paysages du vignoble – possèdent un grand intérêt comme patrimoine culturel et comme constructions sociales qui réfléchissent les interactions dynamiques entre l’homme et la nature. Ce sont des paysages culturels chargés de significations capables de loger des diverses valeurs. Ce travail essaie de rechercher dans la relation qui s’établit entre le paysage, le patrimoine et les processus de patrimonialisation aux paysages viticoles, partant d’un territoire, la Rioja Alavesa, conçu comme laboratoire. Celui prend corps en deux objectifs spécifiques qui ont articulé les parts principales du travail : d’un côté, l’identification des traits qui définissent le caractère de ce paysage conférant-lui de la singularité et spécificité; de l’autre côté, l’approche aux mécanismes d’activation patrimonial réalisé essentiellement grâce à la valorisation du processus d’inscription du «Paysage Culturel du Vin et du Vignoble de La Rioja et Rioja Alavesa» comme Patrimoine Mondial UNESCO, qui a constitué un magnifique cadre de réflexion conceptuel et méthodologique pour décrypter des clés extrapolables à d’autres territoires. L’analyse bibliographique, cartographique et statistique, le travail de champ systématique et la valorisation des expédients des paysages viticoles inclus à la Liste du Patrimoine Mondial ont été les ressources méthodologiques employés.

Mots clés: paysages viticoles; paysage culturel; processus de patrimonialisation; UNESCO; Rioja Alavesa

1. Introducción

La relación que se establece entre paisaje y patrimonio es estrecha pero no se halla exenta de dificultades y ha suscitado, sobre todo desde los primeros años del presente siglo, un interés creciente en el ámbito científico e institucional. Se ha producido un acercamiento en esa relación que se halla en concordancia con la evolución y ampliación de contenidos de ambos conceptos, con el mayor peso otorgado a la dimensión territorial del patrimonio (Ortega Valcárcel, 1998; Castillo, 2009; Capel, 2014) y con la nueva lectura cultural del territorio (Troitiño Vinuesa, 1998; Colegio

de Geógrafos y Asociación de Geógrafos Españoles, 2007). El paisaje pasa a ser concebido en sí mismo, en su integridad y complejidad, una categoría patrimonial. De este modo, el patrimonio incluye al paisaje y, a su vez, el paisaje tiene la capacidad de albergar patrimonios diversos. Como de forma sugerente planteó Gómez Mendoza, se ha pasado del «patrimonio con paisajes» a paisajes que, por serlo, adquieren su valor patrimonial, es decir, a «paisajes patrimonio o paisajes patrimoniales» (2013: 6-7).

Pero ni todo patrimonio es paisaje ni todo paisaje posee valores patrimoniales apropiados, compartidos y reconocidos socialmente y, menos aún, institucionalmente. La noción de patrimonio comporta un proceso de selección de lo relevante, es decir, de aquello considerado por la sociedad como un legado valioso y digno de transmitirse a generaciones futuras, de ahí que su gestión implique asumir el compromiso de protección y custodia. Así pues, la categoría de paisajes patrimoniales debe ceñirse a aquellos paisajes que, en razón de sus considerables valores, merezcan ser objeto de reconocimiento y tutela (Mata Olmo, Meer-Lechamarzo y Puente Hernández, 2012). Ahora bien, la identificación de esos valores –que incluso pueden llegar a ser excepcionales y universales– así como la selección de los paisajes que los poseen no es ni mucho menos tarea fácil; entre otras cosas, porque los tipos de paisajes connotados por sus valores patrimoniales han variado a lo largo del tiempo: mientras que algunos gozan de mayor tradición (ciudades históricas y espacios naturales excelsos), otros, como los paisajes agrarios, han estado al margen de la consideración patrimonial hasta épocas recientes (Silva Pérez, 2009). Un hito destacado en lo que se refiere al reconocimiento internacional del valor patrimonial del paisaje fue la incorporación en 1992 de los paisajes culturales como una categoría de bienes culturales por parte de la UNESCO, una disposición derivada de la aplicación de los principios de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de 1972. Dicha figura ha contribuido a reforzar la visión unitaria y el tratamiento integrado del patrimonio natural y cultural defendidos también a otras escalas y en otros documentos (por ejemplo, en la Estrategia Territorial Europea de 1999). Se observa que la aceptación y el refrendo institucional de algunos tipos de paisajes culturales han mostrado una especial dificultad, sobre todo, por la complejidad que implica su gestión; este es el caso de los «paisajes orgánicamente desarrollados» y «vivos» (en la terminología de la UNESCO) o de los «paisajes ordinarios» (Dewarrat et al., 2003) que constituyen marcos de vida, entre los cuales, se encuentran los viñedos.

Este trabajo va a realizar una aproximación a los paisajes agrarios patrimoniales, y más concretamente a los paisajes del viñedo, partiendo de dos ideas fuerza: el carácter del paisaje y los procesos de patrimonialización que este ha protagonizado, considerando la capacidad de los segundos de sustentar su argumentación en el primero.

Se entiende como carácter del paisaje el conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otros (Countryside Agency/Scottish Natural Heritage, 2002); esto es, ni mejor ni peor, simplemente distinto. La inclusión de este concepto en la definición de paisaje recogida en el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000), ampliamente asumida a escala europea, refleja la importancia que se le está otorgando en los últimos años. En este caso, se dice que el carácter resulta de la acción e interacción de factores naturales y humanos que se establecen a lo largo del tiempo. El interés de este concepto aparece también subrayado en el Plan Nacional de Paisaje Cultural de España (aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico de España en 2012), así como en estudios diversos (Mata Olmo, 2008; Molinero et al., 2018). Por consiguiente, definir los rasgos del carácter representa el paso previo para descubrir las especificidades y singularidades de unos paisajes respecto a otros, aunque no

todos esos rasgos tengan un valor patrimonial. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta que no siempre las cualidades de rareza y singularidad de los atributos justificarán por sí mismas el valor patrimonial de los paisajes; «la singularidad no equivale automáticamente al Valor Universal Excepcional» (ICOMOS, IUCN y ICCROM, 2011: 61).

Por su parte, aproximarse al conocimiento de los procesos de patrimonialización supone identificar los mecanismos que conducen a que un paisaje valioso pase de ser «potencialmente patrimonializable» a «paisaje patrimonial» reconocido, algo que varía intensamente según las coordenadas temporales, espaciales y culturales. Entre otras consideraciones, la patrimonialización otorga la categoría de bien común a un bien, que puede ser de propiedad particular, instituyendo así un tipo especial de apropiación (CEMAT: 2006, 10), lo cual exige que previamente los grupos sociales le hayan asignado un significado.

Desde esa perspectiva cultural y patrimonial los paisajes del viñedo resultan particularmente ilustrativos (Unwin, 2001; Briffaud y Brochot, 2010; Cleere, 2004; Elías, 2011; Molinero, Porcal y Molleví, 2013; Porcal, 2014). Los estudios específicos sobre ellos impulsados por organismos internacionales como la UNESCO (2001) y el ICOMOS (2005) sirven también para testimoniar la creciente atención que suscita su análisis. El paisaje del viñedo es un paisaje agrícola, funcional y productivo, que el hombre ha ido construyendo históricamente en el marco de contextos técnicos, socioeconómicos y políticos distintos. Se trata de un paisaje humanizado y dinámico; de un paisaje cultural resultado de la fusión de naturaleza y cultura que, por ejemplo, se aviene bien a la definición presentada por la UNESCO en 1992, según la cual los paisajes culturales son «lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano y que ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo del tiempo bajo limitaciones físicas y/u oportunidades presentadas por el medio natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales tanto externas como internas» (capítulo II. A, punto 47 de las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial).

No hay uno sino muchos tipos de paisajes vitícolas, al igual que no hay una sino muchas miradas que se sobreponen e intervienen en su construcción, disfrute, análisis, interpretación, ordenación o gestión. Esa diversidad se halla en concordancia con la heterogeneidad del medio ecológico y la variedad histórico-cultural sobre las que reposan. A su vez, no es solo un paisaje *patrimonializable* sino *patrimonializado*, es decir, que cuenta ya con reconocimiento social e institucional en distintas escalas (internacional, estatal, regional y local). En este sentido, cabe resaltar la notable presencia de paisajes vitícolas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en comparación con otros tipos de paisajes agrarios.

En este marco conceptual el objetivo general de este trabajo es indagar en la relación que se establece entre *paisaje*, *patrimonio* y *procesos de patrimonialización* en los paisajes del viñedo y hacerlo a partir de un territorio concebido como laboratorio. Este fin se concreta en dos objetivos específicos que son los que, a su vez, estructuran el cuerpo principal del artículo:

- Identificar los rasgos que definen el carácter de los principales paisajes vitícolas del País Vasco, con la intención de descubrir su especificidad y averiguar dónde se encuentran sus valores patrimoniales.
- Adentrarse en el estudio de la apropiación social e institucional de los paisajes vitícolas a través de procesos de patrimonialización y hacerlo analizando el proceso de inscripción del «Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa» para su declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Subsidiariamente se pretende extrapolar los resultados y con ello contribuir a desentrañar las claves para comprender la complejidad de los paisajes vitícolas, identificar los rasgos definitorios de su carácter y valorar dinámicas de apreciación colectiva de sus valores, reforzando así el conocimiento de una categoría emergente en el ámbito del patrimonio: los paisajes culturales.

La elección del País Vasco y, dentro de él, de Rioja Alavesa como ámbito de estudio se ha visto favorecida por el hecho de que esta comarca esté inmersa en el proceso de declaración de su paisaje del viñedo como Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ello representa una oportunidad y lo convierte en un laboratorio privilegiado para entender mejor cuándo, cómo, por qué y para qué se asignan valores patrimoniales a los paisajes vitivinícolas.

2. Metodología y fuentes

El procedimiento metodológico adoptado para alcanzar los objetivos señalados ha sido deductivo-inductivo-deductivo. De esta manera, a partir de un marco conceptual previo se ha realizado el acercamiento a los paisajes del viñedo desde una perspectiva geográfica y patrimonial, particularizado en un territorio concreto, el País Vasco, y en un estudio de caso, el paisaje vitivinícola de Rioja Alavesa, considerado como laboratorio de trabajo. Ello ha permitido concluir con una serie de consideraciones de carácter general.

El objetivo 1 (esto es, la definición del carácter y la personalidad de los paisajes vitícolas mediterráneos del País Vasco) se ha sustentado en la revisión de documentación bibliográfica, en el tratamiento y análisis de información estadística y cartográfica y en el trabajo de campo. Las principales fuentes estadísticas empleadas han sido proporcionadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación de Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja (DOCa Rioja), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT). Entre ellas, caben ser resaltadas las siguientes: Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos en España 2016 (ESYRCE), Encuesta de viñedo 2015, Análisis de la Superficie y la Producción Vitivinícola 2016 e Inventario de potencial vitícola 2015 de MAPAMA que, en su conjunto, han permitido establecer un análisis comparativo de las superficies de viñedo en secano y regadío, de sus rendimientos y de los derechos de plantación en las comunidades autónomas españolas; el Anuario de Estadística Agraria 2016 (MAPAMA), con datos provinciales de superficie, rendimiento y producción del viñedo dedicado a uva de vinificación; las memorias anuales del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja que, entre otros aspectos, han proporcionado información a escala municipal sobre la evolución de la superficie del viñedo y el número y estructura de las bodegas e información provincial sobre la edad de las viñas, las variedades de uva, el tamaño de las parcelas, el número de viticultores, etc. A su vez, la lectura comparada de mapas topográficos, de pendientes, geológicos, edafológicos y de ocupación del suelo (CORINE Land Cover, 2012), efectuada mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), ha posibilitado vincular las potencialidades ecológicas del territorio con la distribución espacial del viñedo. Esto se ha completado con los datos climáticos proporcionados por AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) y SIGA (Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), así como con la información suministrada por SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas) que se ha empleado para efectuar consultas de parcelas concretas. Por su parte, el estudio evolutivo de las transformaciones paisajísticas se ha apoyado sustancialmente en una revisión bibliográfica y

documental de carácter histórico, pero también en los informes anuales de Aplicación de la medida de reestructuración y reconversión del viñedo de 2014 a 2016 (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), las estadísticas de labores de concentración parcelaria en Álava (Diputación Foral de Álava) y la comparación de fotografías aéreas de 1956-1957 (vuelo fotogramétrico americano, serie B) con ortofotos actuales. Ahora bien, por encima del análisis de toda esa documentación, el trabajo de campo y los recorridos por el territorio se han revelado como instrumentos clave para interpretar y comprender el paisaje en toda su complejidad.

A su vez, para cumplir el objetivo 2 (adentrarse en el estudio de los procesos de patrimonialización) se ha procedido al análisis detallado del expediente de propuesta de inscripción del «Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa» como Patrimonio Mundial de la UNESCO y a su comparación con otros paisajes vitícolas ya declarados por dicho organismo o que actualmente se encuentran en su Lista Indicativa. Por ello, ha sido de gran utilidad el portal del Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO (<http://whc.unesco.org>) y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS (<http://www.icomos.org>). En todo caso, para efectuar la valoración han resultado esenciales las entrevistas de carácter abierto mantenidas con agentes significativos de la comarca participantes en dicho proceso.

Se ha observado que las limitaciones para obtener información estadística aumentan a medida que lo hace el nivel de desagregación espacial y también que los datos –sobre todo relativos a superficie de viñedo – varían según la fuente consultada. Por lo que se refiere a la bibliografía revisada aparece referenciada al final del trabajo.

3. Resultados

3.1. La definición del carácter y la personalidad de los paisajes del viñedo de la Rioja Alavesa en el marco del País Vasco y la comprensión de sus valores

3.1.1. El viñedo en el País Vasco

Uno de los principales rasgos geográficos del País Vasco es su diversidad. Su localización en el norte de España, a caballo entre el mundo atlántico y el mediterráneo, entre los Montes Vascos y la Depresión del Ebro, lo hace partícipe de unos y otros caracteres. En suma, contribuye a que sus poco más de 7.200 km² alberguen una gran heterogeneidad medioambiental, cultural y paisajística. Este rasgo contradice la imagen a menudo estereotipada que se tiene del paisaje rural vasco y que realmente corresponde a su vertiente cantábrica: un paisaje eminentemente forestal y ganadero de intensos matices verdes, construido sobre un intrincado relieve de valles y montañas tapizadas por prados y pinares de repoblación y salpicadas por caseríos, en un ambiente húmedo y nuboso próximo a la costa. Se trata de un paisaje simbólico y mitificado desde tiempo atrás, reducto para muchos de la esencia vasca, altamente valorado y codiciado por las sociedades residentes en corredores urbanos e industriales densamente poblados. Un paisaje connotado a través de imágenes transmitidas, en ocasiones, vinculadas a lo que Gómez Mendoza denomina instrumentalización identitaria del paisaje a todas las escalas (Gómez Mendoza, 2013: 13); un paisaje evolutivo que ha sufrido fuertes transformaciones en su organización y funcionamiento que, en los últimos años, o bien lo han asociado a explotaciones competitivas y de carácter empresarial, o bien lo han desvinculado del uso productivo agrario y lo han atado cada vez más a procesos de suburbanización y terciarización económica. A su vez, en esta visión simplificada, sesgada y

distorsionada de la realidad paisajística vasca, los paisajes de amplias llanuras con cultivos cerealistas o los paisajes del viñedo, por regla general, quedan obviados. Sin embargo, poseen una gran incidencia espacial e indiscutiblemente forman parte de la identidad, la economía y la cultura de las comarcas vascas situadas, sobre todo, en la mitad meridional.

En este contexto ¿qué trascendencia territorial posee el paisaje del viñedo en el País Vasco? y ¿cuál es su distribución espacial? El paisaje del viñedo es un tipo de paisaje agrícola definido y modelado esencialmente por una actividad productiva y una ocupación el suelo: el cultivo de la vid. Según la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos de España (ESYRCE) de 2016 del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, los viñedos del País Vasco suman 13.554 ha (87,81% en seco) que representan el 6,12% de la superficie agraria útil (un porcentaje bajo, fruto del importante peso que tienen los prados y pastizales en el conjunto del territorio) y el 16,42% de las tierras labradas. Ciertamente se trata de una superficie reducida dentro del millón de hectáreas que aproximadamente abarcan todos los viñedos de España (968.769 ha que, a su vez, suponen el 13% de la extensión vitícola mundial según datos de la International Organisation of Vine and Wine, OIV). Ello le hace ocupar la decimosegunda posición en el *ranking* de las diecisiete comunidades autónomas: más concretamente, su participación relativa en el conjunto de la superficie vitícola española ronda el 1%, un porcentaje muy parecido al registrado en Madrid y tan solo superior al de Baleares, Cantabria, Asturias y Canarias. Pero resulta significativo comprobar que, según los datos, asciende al tercer lugar si el indicador considerado es la proporción que representan los viñedos en el total de las tierras de cultivo de cada comunidad autónoma. En este caso, la mayor especialización se registra en La Rioja (29% sobre el conjunto de su superficie cultivada), seguida de Canarias (20%), País Vasco (16%) y Castilla-La Mancha (11%).

En concordancia con ello y atendiendo a la extensión abarcada, el viñedo es, en el País Vasco, el segundo cultivo más importante tras el cereal que –eso sí– con cerca de 47.000 ha lo supera ampliamente. Hay que advertir que todos estos datos deben tomarse con cautela ya que varían según las fuentes empleadas y, por lo tanto, la metodología utilizada.

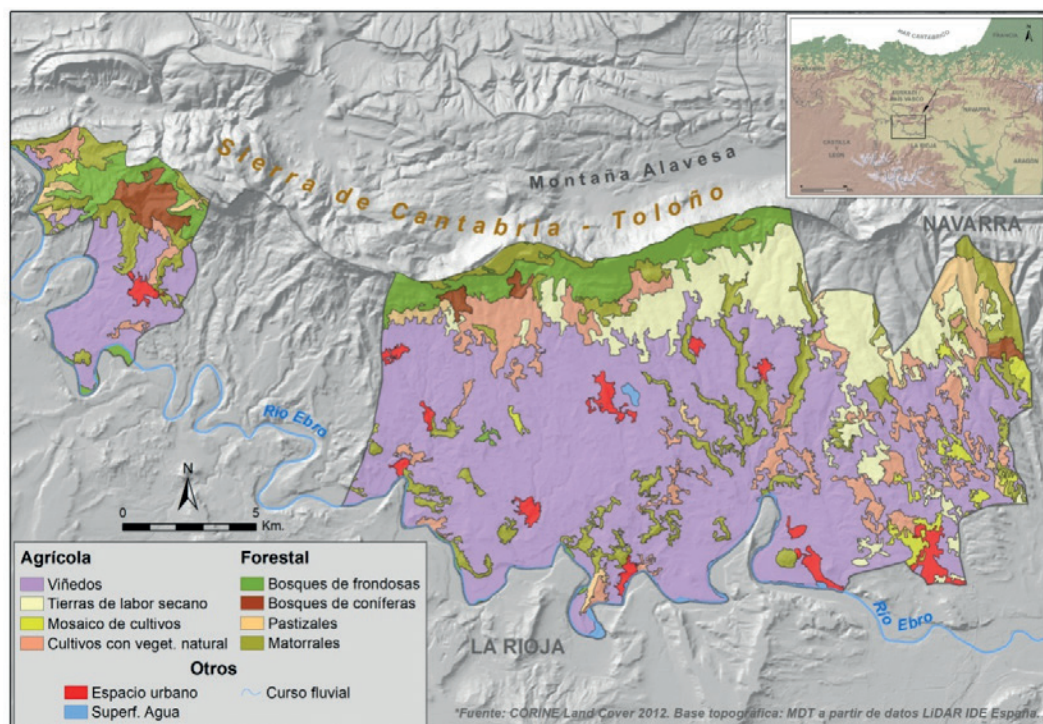
En cuanto a la segunda pregunta de carácter geográfico, ¿por dónde?, hay que tener en cuenta que –aunque haya alcanzado una gran amplitud latitudinal – la vid (*Vitis vinifera*) es un arbusto mediterráneo bien adaptado a la sequía estival, por lo que no extraña que se concentre mayoritariamente en el extremo meridional del territorio vasco; más concretamente en Rioja Alavesa, una comarca situada a unos 40 km al sur de Vitoria-Gasteiz, con 315,8 km², 11.509 habitantes (2017) y una densidad demográfica media de 36,44 hab./km² que alberga en torno al 91% del total del viñedo del País Vasco. El resto se extiende de forma fragmentada por la vertiente cantábrica, es decir trascendiendo su límite ecológico óptimo, a modo de rodales dispersos de distinto tamaño. Por consiguiente, cabe hablar de una alta concentración espacial y de una intensa especialización vitícola en los municipios riojanos de Álava que, en muchos casos, dedican a este aprovechamiento más del 90% de sus tierras (Mapa 1). Al hilo de ello conviene recordar que la creciente concentración territorial de los viñedos y la especialización vitícola de muchas regiones europeas, visible paisajísticamente en grandes manchas continuas, constituyen un fenómeno relativamente reciente. Ello significa que, sobre todo en el ámbito mediterráneo, la vid tradicionalmente ha construido paisaje en compañía de otros cultivos (cereales y olivos en el caso de Rioja Alavesa). Esta idea es recogida por Luginbühl (2005, 15) quien considera que «el término paisaje vitícola a veces puede parecer abusivo ya que la vid no siempre ha construido el paisaje por sí sola; la especialización vitícola de la mayoría de los viñedos es tardía y responde al desarrollo de los

transportes y al acceso rápido a los productos alimenticios» (la traducción corresponde a quien firma este artículo).

En relación con esa distribución espacial tan desequilibrada, en el País Vasco se configuran con claridad dos tipos de paisaje vitícola y dos culturas del vino según pertenezcan al ámbito bioclimático atlántico o al mediterráneo. El primero, se extiende por el norte, en Gipuzkoa, Bizkaia y la comarca Cantábrica Alavesa, abarcando la uva de vinificación 780 ha y, el segundo, por el sur, esto es en la porción meridional de Álava, sobre una superficie unas diecisiete veces mayor (13.252 ha), según datos de 2016 proporcionados por EUSTAT. Se advierte que, al igual que sucede en otros territorios, el clima constituye un factor clave en la identificación y caracterización de estos paisajes vitivinícolas a escala global. Pero si se amplía la escala de análisis a un mayor nivel de detalle, la heterogeneidad se manifiesta en el seno de ambos, de manera que podrían establecerse clasificaciones atendiendo a criterios distintos, tales como las formas topográficas o los tipos de suelos sobre los que se asientan, la edad de las viñas, las variedades de uva empleadas o los sistemas de plantación y las prácticas culturales aplicadas que, entre otras cosas, condicionan la estructura y organización espacial de las cepas, la densidad de los viñedos, su altura, etc. Las tipologías paisajísticas establecidas por Joliet (2005: 23-29) o Carbonneau (2005: 31-40) constituyen buenos ejemplos de categorización a este respecto.

Pese a su diversidad, los viñedos atlánticos y mediterráneos del País Vasco comparten dos aspectos comunes: su plena orientación hacia la vinificación (vinos blancos, en el primer caso, y esencialmente tintos, en el segundo) y su adscripción casi en su totalidad a Denominaciones de Origen Protegidas (Txakoli de Getaria, Txakoli de Bizkaia y Txakoli de Álava, en los viñedos atlánticos, y Rioja, en los mediterráneos).

Mapa 1. Ocupación del suelo de Rioja Alavesa en 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CORINE Land Cover 2012 y MDT de datos LiDAR (Instituto Geográfico Nacional, IGN)

3.1.2. El carácter de los paisajes vitícolas vascos de la Depresión del Ebro: unos paisajes consolidados adaptados al medio físico

Los paisajes del viñedo situados en Rioja Alavesa se han construido en un territorio fronterizo de dilatada historia flanqueado por dos potentes elementos naturales: la sierra de Cantabria-Toloño, al norte (cuyo segundo topónimo ha sido establecido recientemente por el Instituto Geográfico Nacional para ser empleado en la cartografía oficial), y el río Ebro, al sur. Se hallan a su vez integrados en una unidad natural más amplia, la Depresión del Ebro, y en una denominación de origen compartida con municipios de La Rioja y de Navarra. Teniendo en cuenta su larga y honda tradición, su impronta espacial y su gran importancia económica, social y cultural puede afirmarse que el viñedo define el carácter y la identidad del paisaje de Rioja Alavesa con mayor o menor rotundidad según las épocas de prosperidad y decadencia que le han afectado. También constituye el marco de vida de buena parte de sus habitantes y guía la ordenación territorial. Los paisajes vitícolas de esta comarca están orientados a la vinificación amparada por una Denominación de Origen Calificada (DOCa) ampliamente reconocida internacionalmente y poseen un alto valor económico reforzado en los últimos años por los beneficios derivados del enoturismo y la gastronomía. Según el Plan Estratégico del Sector Vitivinícola de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2011-2012 «el sector vitivinícola comprende el 15% del PIB de esta subzona, llegando a un 50% si se incluye la industria auxiliar» (2011: 47). Por su parte, por ejemplo en 2016, los vinos de Rioja Alavesa con denominación de origen representaron el 74% de los ingresos totales por exportación del conjunto de vinos del País Vasco. En este sentido, su facturación ascendió a 155 millones de euros siendo Reino Unido el principal destino mundial (con el 31% del volumen y más del 23% del valor total comercializado). En todo caso, cada vez es mayor el espectro de países a los que se exportan estos caldos alaveses.

Por lo que se refiere a la configuración paisajística de este ámbito, el relieve ejerce un papel clave. De sur a norte las formas topográficas dominantes vienen definidas por la horizontalidad de las terrazas en las proximidades del río Ebro, por la irregularidad de unas superficies tajadas por barrancos y salpicadas de pequeñas lomas y cerros en la parte central (que es la que ocupa la mayor extensión) y por planos inclinados en el piedemonte de las proximidades de la sierra. Estas formas de relieve sirven de asiento a tierras de cultivo, núcleos de población, establecimientos industriales, terciarios y edificaciones diversas, infraestructuras de transporte y algunos pequeños rodales boscosos que perviven en los suelos más mediocres y de menor aptitud agrícola como vestigio de la vegetación potencial. Por lo tanto, se trata de un paisaje de perspectivas abiertas hacia el sur y altitudes modestas predominantes, favorable al aprovechamiento agrícola, que contrasta intensamente con los propios de la vertiente cantábrica del País Vasco. Pero, a su vez, es un paisaje carente de monotonía gracias a la erosión diferencial que ha actuado de forma selectiva al excavar los materiales blandos (arenas y arcillas) y dejar en resalte los de mayor dureza (areniscas) y, particularmente, a la marcada incisión de los barrancos que, con una dirección norte-sur, descienden por la ladera de la sierra para desaguar en el Ebro.

Un potente elemento desde el punto de vista morfológico y perceptivo es la sierra de Cantabria-Toloño y su prolongación oriental a través de la sierra de Codés. Con una disposición general oeste-este, la sierra de Cantabria-Toloño enmarca y protege los viñedos, a modo de telón de fondo, aportando singularidad paisajística. Visualmente sobresale por su aspecto de farallón rocoso estrecho pero continuo e imponente, sobre todo en su sector central, en el que despunta una serie de picos de entre 1.200-1.500 m (por ejemplo, Toloño, San León, Cervera, Recilla, Palomares, Cruz del Castillo y Larrasa). Resaltan el color gris claro de sus crestas afiladas de roca viva y su complejidad estructural, la cual se hace patente en una sucesión de sinclinales y anticlinales apre-

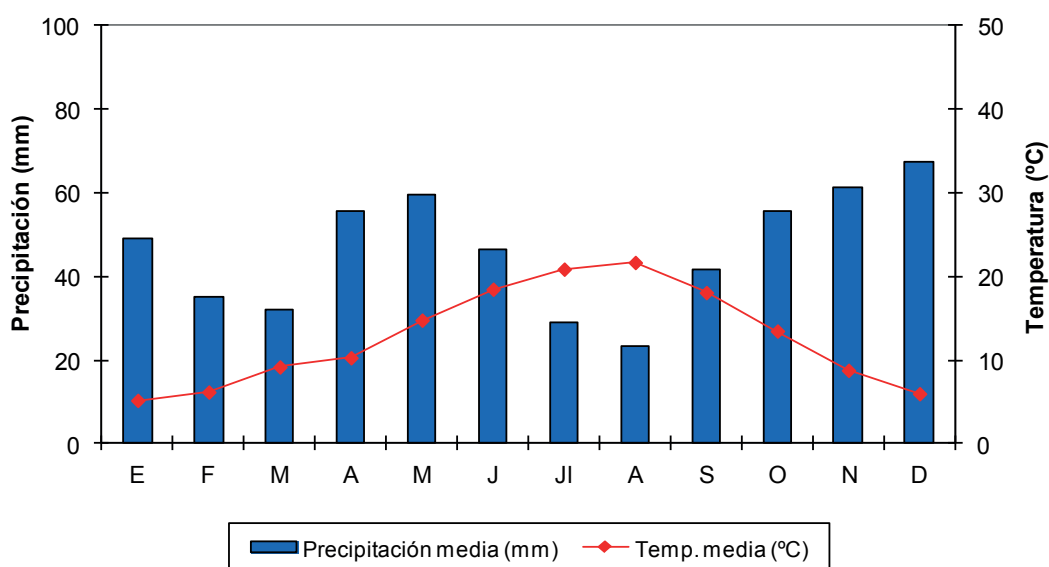
tados y fracturados visibles en ciertos sectores de su pronunciada vertiente cóncava orientada al mediodía.

Pero más allá de las fisonomías perceptibles, esta sierra destaca por sus funciones y significados, que ejercen su influencia en los paisajes del viñedo. En primer lugar, constituye una importante frontera geológica y bioclimática que, sin embargo, ha sido permeable al trasiego comercial y cultural a través de los caminos históricos que atraviesan sus puertos (entre ellos, la denominada Ruta del Vino y del Pescado). Posee, a su vez, un significado simbólico y religioso (materialmente visible en algunos santuarios como el de Nuestra Señora de Okón y el de Toloño) y es un magnífico observatorio del paisaje del valle del Ebro implementado con fines turísticos en el denominado Balcón de la Rioja. Su carácter de frontera geoestructural viene dado porque representa el límite meridional de la gran unidad pirenaica separando la cuenca vasco-cántabra, al norte, de la Depresión del Ebro, al sur. Sus materiales mesozoicos y paleocenos de origen marino dominantes (fundamentalmente calizas y dolomías cretácicas que conforman los relieves culminantes) exhiben complejas estructuras plegadas que cabalgan poderosamente hacia la Depresión del Ebro. Esta depresión se halla rellena por sedimentos continentales-lacustres terciarios. Estos son visibles en las proximidades del frente cabalgante de la sierra, sobre todo en su tramo más oriental en donde afloran retazos de conglomerados rojizos oligocénicos, asemejándose a *mallos* verticales; pero, fundamentalmente, están representados por arenas, areniscas calcáreas y limolitas miocénicas que afloran en las menores altitudes. A ellos se suman los depósitos de glaciares y terrazas fluviales del Cuaternario. A su vez, representa una importante frontera ecológica entre las influencias atlánticas del norte y las mediterráneas del sur, que se traduce en una acusada disimetría bioclimática de vertientes. La disposición zonal de esta alineación montañosa, perpendicular a los vientos húmedos del noroeste, su altitud y el efecto foehn que se produce son los principales factores causantes de ello. La huella de este aspecto en el paisaje se evidencia en la diversidad de ocupaciones del suelo escalonadas altitudinalmente. De este modo, en la ladera meridional que abraza los viñedos, quejigales, extensos encinares de *Quercus rotundifolia* y unos pocos bosquetes de pino de Alepo (*Pinus halepensis*) son sustituidos por matorrales mediterráneos (romero, tomillo, enebro de la miera, etc.) y, a su vez, estos por tierras de cultivo, sobre todo cereales y vides, a medida que se desciende en altitud. Asimismo, este tránsito de *saltus* a *ager* –que no es perfectamente gradual – coincide con el paso de la propiedad pública a la privada, lo cual constituye un patrón espacial generalizado en el territorio alavés.

En este contexto paisajístico de Rioja Alavesa se integran sus viñedos, favorecidos por las virtuales del medio físico (buenas condiciones topográficas, climáticas y edáficas) pero, ante todo, adaptados a unas coyunturas socioeconómicas, políticas y de mercado variables y a unos sistemas de explotación y prácticas agrarias resultado de los avances técnicos y del conocimiento histórico acumulado. Las condiciones propicias del medio ecológico de este territorio para la producción de vinos de calidad fueron ya subrayadas por Huetz de Lemps en 1967: «La calidad de estos vinos puede explicarse no solamente por las cepas utilizadas sino también por unas condiciones físicas muy favorables: el Mioceno de esta parte meridional de Álava da, a menudo, suelos amarillentos cuya composición varía rápidamente pero donde los elementos calcáreos son abundantes en ocasiones. Por otro lado, Rioja Alavesa está situada al pie de la Sierra de Cantabria, en un piedemonte con muy buena exposición y al abrigo de los vientos del norte, la 'Sonsierra'. Esta gran 'solana' solo puede propiciar una viticultura de calidad» (1967: 95) (la traducción corresponde a quien firma el artículo).

Así pues, los viñedos se sitúan preferentemente entre los 450 y 630 m de altitud media orientados al mediodía, esto es, al abrigo de la sierra. Como se aprecia en el Gráfico 1, los rasgos climáticos son los propios de un clima mediterráneo de interior con ciertos rasgos de continentalización que vienen definidos por la escasez de precipitaciones (en torno a 450-560mm anuales) con una tendencia a máximos equinociales (sobre todo de otoño); la existencia de dos o tres meses de aridez estival; la alta insolación (unas 2.200 horas anuales); unas temperaturas medias anuales que oscilan entre los 12-13 °C y una oscilación térmica anual que ronda los 16,5 °C (en la localidad central de Laguardia). Los inviernos son fríos y los veranos secos y calurosos. Eso sí, existe una gradación climática de noroeste a sureste, de manera que los caracteres mediterráneos se incrementan progresivamente en dicha dirección. Una integral heliotérmica alta para estas latitudes y unas elevadas temperaturas estivales favorecen la maduración de las uvas, al igual que las otoñales propician la vendimia (en Laguardia se registran unas temperaturas medias de 20,4 °C en verano y de 13,5 °C en otoño). A su vez, las heladas tardías representan uno de sus principales riesgos y la escasez de recursos hídricos una de sus principales limitaciones.

Gráfico 1. Climodiagrama de Laguardia (Álava)



Alt.: 620m. Lat.: 42°33'N. Long.: 2° 34' O. Promedios anuales: 12,8°C y 557,1 mm. Periodo de precipitación: 2001-2013. Periodo de temperatura: 2000-2013. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)

Por otra parte, predominan los suelos arcillo-calcáreos (cambisol cálcico) y, en menor medida, los aluviales, siendo los primeros los que sin duda acogen las mejores viñas y favorecen la elaboración de vinos de calidad. Una especificidad de las propiedades edáficas de esta comarca reside en su alto contenido en carbonato cálcico. Como afirman los viticultores, en esta tierra los suelos son pobres, tienen mucha piedra y resultan difíciles de trabajar, pero dan los mejores productos.

Otros rasgos sustanciales del carácter actual de este paisaje son los siguientes: el creciente monocultivo vitícola de variedades esencialmente tintas (ocupando una posición hegemónica el *tempranillo*, que representa nada menos que el 96,41% de los tintos y el 89,57% de todos los viñedos), la presencia ascendente del sistema de cultivo en espaldera y el alto número de bodegas que salpican todo el territorio, muchas de ellas de aspecto relevante, construidas por arquitectos

de renombre y que acogen considerables flujos turísticos. Este es el caso de la ampliación de las bodegas Marqués de Riscal realizada por Frank Gehry en Elciego, de la bodega Ysios del grupo Pernord Ricard construida por Santiago Calatrava en Laguardia o de la bodega Viña Real del grupo CVNE (Compañía Vinícola del Norte de España) edificada por Philippe Mazières, también en el término municipal de Laguardia, entre otras. Pero estos caracteres conviven con otros componentes paisajísticos más tradicionales: parcelario fragmentado, vides en vaso y viejas cepas retorcidas, antiguos lagares, villas medievales, etc. Resulta interesante constatar que casi el 25% del viñedo alavés inscrito en la DOCa Rioja tiene más de 42 años, un porcentaje que se reduce al 13% en el caso del conjunto de esta denominación.

Actualmente se aprecia que, a diferencia de otros momentos históricos, el gran dominio del viñedo en estos paisajes agrícolas únicamente se ve alterado por la presencia del cereal y del olivo en ciertas zonas septentrionales y orientales de la comarca, es decir, más próximas a la sierra o a la frontera navarra. Por lo que se refiere al tejido industrial bodeguero, en 2016 se hallaba integrado por 355 bodegas inscritas en la DOCa: 147 criadores que, a modo de ejemplo, en la cosecha de ese año elaboraron más de 62,3 millones de litros de vino amparado en la DOCa; 36 almacenistas, con cerca de 2,2 millones de litros; 7 cooperativas con 9,4 millones de litros y 165 cosecheros con casi 6 millones de litros. A su vez, grandes grupos bodegueros conviven con bodegas familiares que, en muchos casos, han efectuado importantes procesos de modernización y reconversión (Remelluri, Artadi, Remírez de Ganuza, Luberri, Pujanza, Valdelana, Dominio de Berzal, Ostatu, etc.). Pero desde el punto de vista paisajístico adquiere un particular interés establecer una diferenciación entre los *calados* o bodegas tradicionales excavadas en los cerros donde se asientan ciertos pueblos (caso de Laguardia), los barrios de bodegas (Samaniego), los grandes pabellones y las espectaculares bodegas rodeadas de vides bien ordenadas. Un aspecto diferencial respecto a otras zonas vitícolas de La Rioja reside en la mayor presencia que desde siempre han tenido en esta comarca los cosecheros (es decir, los viticultores que vinifican), aunque en los últimos años su número se haya reducido significativamente.

Un componente visible del paisaje vitícola de gran significado cultural es el entramado parcelario que en Rioja Alavesa se encuentra fragmentado, fundamentalmente como consecuencia de su topografía accidentada: las 13.207,25 ha que en 2016 se hallaban amparadas en la DOCa Rioja se distribuían en 28.300 parcelas, lo que supone una superficie media de 0,47 ha/parcela. En todo caso, al parcelario tradicional –que es el predominante– se suma otro más moderno estructurado por caminos ortogonales. Este deriva, por un lado, de las labores de concentración parcelaria efectuadas en los años setenta del pasado siglo, que afectaron a ciertas parcelas ocupadas entonces por cultivos herbáceos y, por otro lado, a las reestructuraciones acometidas al respecto por grandes bodegas. Según las cifras, numéricamente imperan las parcelas inferiores a 1 ha e incluso a 0,5 ha (las cuales representan alrededor del 81% del total) mientras que son pocas las que superan las 10 ha.

Esos componentes visibles del paisaje se corresponden con unas estructuras agrarias invisibles integradas por cerca de 1.200 explotaciones de viñedo – la mayoría de ellas en propiedad – que registran una dimensión media de 11,11 ha/explotación (INE, Censo Agrario de 2009) y, a su vez, por un tejido humano de pequeños viticultores y cosecheros, grandes cosecheros-almacenistas y grandes bodegas criadoras.

A modo de síntesis, se advierte que en la actualidad los paisajes del viñedo de este ámbito mediterráneo vasco presentan tres configuraciones principales que – distribuidas en franjas de norte a sur – son las siguientes:

- *Paisajes de viñedo de glacis*. Se caracterizan porque en ellos la vid se ubica en los glacis pedregosos de piedemonte de la sierra de Cantabria-Toloño sobre materiales de origen coluvial, generalmente por debajo de los 600 m de altitud, en exposición sur y con pendientes que incluso pueden alcanzar el 21% (según SIGPAC). Muchas de sus parcelas son irregulares al estar adaptadas a los condicionantes topográficos. Se aprecia que han sufrido cambios en las ocupaciones del suelo a lo largo del tiempo, concretamente trasvases de cereal a viñedo y viceversa.
- *Paisajes de viñedo correspondientes a la cuenca accidentada de lomas y cerros*. En este caso, los viñedos se asientan en superficies planas o inclinadas, cortadas por barrancos, sobre suelos arcillo-calcáreos, y con un parcelario variado en el que predominan las pequeñas parcelas que, en ciertas partes, han ganado en tamaño y regularidad durante las últimas décadas. La mitad occidental de esta zona es la que históricamente ha mostrado una mayor orientación vitícola.
- *Paisajes de viñedo de terrazas*. La vid se asienta en las terrazas bajas, medias y altas de la margen izquierda del río Ebro sobre depósitos aluviales de carácter fluvial. Esta topografía ha propiciado la existencia de parcelas regulares de mayores dimensiones que en los casos anteriores, favoreciendo así los viñedos de texturas geométricas y carácter más masivo. Este sector es superficialmente menos importante y, al igual que el primero, ha protagonizado transformaciones significativas de ocupación del suelo, detectándose cambios de cultivos hortícolas hacia viñedos.

3.1.3. Rasgos heredados y nuevos rasgos: transformaciones morfológicas y funcionales de unos paisajes productivos, vivos y en evolución

El paisaje y su carácter van cambiando con el tiempo, aunque a menudo conserven unos rasgos heredados. Esto se hace particularmente patente en el paisaje del viñedo, un cultivo de dilatada historia que ha protagonizado periodos de expansión y declive, así como un intenso proceso de renovación y modernización durante las últimas décadas en España. En este contexto el paisaje vitícola de Rioja Alavesa ha experimentado fuertes transformaciones en su fisonomía y funcionamiento, muchas de ellas comunes a las de otros territorios vitivinícolas españoles (Molinero, Porcal y Molleví, 2013; Molinero, 2011; Ruiz Pulpón, 2013) que pueden sintetizarse en las siguientes tendencias: 1) fuerte retraimiento de la superficie ocupada a raíz de la crisis de la filoxera entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX (iniciada en las tierras riojanas en 1899), que redujo las hectáreas vitícolas de 14.400 a 2.284 entre 1899 y 1909 (Huetz de Lemps, 1996:110 y 111); 2) reconstrucción posterior mediante portainjertos americanos que exigió una fuerte inversión de capital; 3) estancamiento durante la Guerra Civil y nuevo retroceso superficial en las décadas de los años cincuenta y sesenta como consecuencia de factores diversos (bajos precios de la uva y del vino, mayor rentabilidad de ciertos cultivos herbáceos, éxodo rural inducido por la industrialización concentrada en las ciudades y expansión de los cereales en los secanos favorecida por el proceso de mecanización, entre otros); 4) mejoras en infraestructuras agrarias y de transporte desarrolladas desde mediados de la década de los setenta que desembocaron en una etapa de crecimiento continuo de la extensión vitícola en el decenio siguiente impulsado, sobre todo, por los altos precios de la uva y del vino; 5) acusada modernización y renovación del viñedo a partir de ese momento que, entre otras cosas, introdujo cambios en los sistemas de cultivo y plantación y que derivó en un significativo incremento de los rendimientos, una mejora sustancial de la calidad de los caldos para responder a las demandas de un mercado cada vez más exigente y un

aumento de los beneficios económicos, pero también en la pérdida del mosaico tradicional de cultivos y en la simplificación paisajística. A grandes rasgos, todo ello se enmarca en el tránsito de un modelo agrario tradicional de subsistencia a otro de mercado, que alcanzó su mayor desarrollo durante el decenio de los ochenta e inicios del siguiente, cuando la construcción del paisaje pasó a depender más de factores económicos y sociales que ecológicos; y, a su vez, de este a uno pos-productivista posterior que incide en la calidad, la innovación y la diferenciación de los caldos en un mercado global altamente competitivo, y en donde, por ejemplo, comienza a valorarse el paisaje vitícola como recurso turístico y patrimonial.

Junto a estas tendencias generales se identifican en Rioja Alavesa acontecimientos y procesos propios que la diferencian de otras regiones confiriendo personalidad a este territorio vitivinícola. Con el afán de comprender la especificidad de los rasgos del paisaje, así como su valor histórico y patrimonial, se ha efectuado un análisis documental a partir del cual se han seleccionado algunos hechos relevantes. Se confirma que, a pesar de las fluctuaciones, desde siempre las viñas han tenido un papel importante en este territorio. La documentación histórica y cartográfica y las huellas que perviven en el paisaje actual así lo atestiguan. Algunos elementos singulares existentes como los lagares rupestres, las bodegas medievales o los guardaviñas dan fe de la antigüedad del cultivo del viñedo en este ámbito. También lo reflejan, por ejemplo, las informaciones recogidas por Tomás López en el siglo XVIII o por Pascual Madoz en la siguiente centuria u otros muchos documentos escritos analizados por los historiadores (Santos Yanguas, 1996; García Fernández, 2002; Palacios, 1978). En el último tercio del siglo XIX, y una vez superada la plaga del oídio, el viñedo de esta región alcanzó un gran esplendor gracias a la crisis vinícola francesa y a la demanda de vino del país vecino, pero también a las mejoras enológicas introducidas, a los éxitos de algunos caldos riojanos en ferias internacionales y a las campañas de promoción de los vinos alaveses emprendidas por la Diputación Foral de Álava (Larreina González y Larreina Díaz, 2006: 97-98, Huetz de Lemps, 1996: 109). Así, por ejemplo, el Medoc Alavés fue premiado con varias medallas en las exposiciones de Bayona (1864) y Burdeos (1865), lo cual refleja los avances obtenidos con la incorporación temprana de nuevos métodos de vinificación basados en el modelo francés bordelés e impulsados e incorporados por destacados pioneros (entre ellos, Quintano de Labastida en el siglo XVIII y Hurtado de Amézaga, Marqués de Riscal, en el siglo XIX). De este modo «en la última década del siglo XIX el Rioja, en el vino de mesa, y el Penedès, en el vino espumoso, fueron los epicentros del cambio técnico en la vitivinicultura española» (Fernández y Pinilla, 2014, 93). Ahora bien, la ausencia de ferrocarril en Rioja Alavesa supuso una limitación para la instalación de bodegas industriales foráneas, algo que no sucedió en la localidad próxima de Haro (La Rioja) que se convirtió en centro de acogida a este respecto.

Un hecho relevante fue sin duda el reconocimiento oficial de la Denominación de Origen Rioja en 1925 – la más antigua de España – y de su Consejo Regulador un año más tarde, que tempranamente vincula un producto a un territorio, indicando la procedencia de sus vinos y empleando una marca colectiva de garantía (Primer Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación Vinícola «Rioja» de 1928). Bien es cierto que los acontecimientos históricos y los cambios legislativos hicieron que en la práctica su funcionamiento real se retrasara a los años cuarenta de ese siglo (Gómez Urdáñez, 2000, 115-121). También merecen ser reseñadas ciertas actuaciones impulsadas por la Diputación Foral de Álava décadas más tarde. Entre ellas, la mejora de las infraestructuras en una comarca que presentaba fuertes carencias en este sentido y la calificación de Rioja Alavesa a comienzos del decenio de los setenta como *Zona de Industrialización Agraria*. Esto favoreció –gracias a unas condiciones fiscales y económicas ventajosas– la instalación de grandes grupos bodegueros y con ello la dinamización del sector vitivinícola (aumento de la demanda

de uva y ascenso de su precio, incremento de la producción de vino, creación de puestos de trabajo, establecimiento de barrios de bodegas de cosecheros, etc.). Asimismo, en la década de los ochenta se produjo una destacada modernización enológica (a la que contribuyó la apertura de un Centro Técnico en Laguardia orientado al asesoramiento a viticultores), se efectuaron mejoras estructurales en las explotaciones agrarias que propiciaron el incremento de su tamaño físico, se realizaron plantaciones de nuevas viñas y se registraron avances en las técnicas de cultivo. Por su parte en 1991 la D.O. Rioja alcanzó la categoría de *calificada*, siendo así nuevamente la primera española en obtener esa condición (Priorato la conseguiría en 2000). Los datos permiten confirmar que la comercialización de vinos riojanos –de gran liderazgo en los mercados nacionales e internacionales– ha registrado una evolución ascendente durante las últimas décadas merced al aumento de la demanda, con algunas ligeras desaceleraciones (por ejemplo, a comienzos de los años noventa o entre 2008 y 2014). A su vez, el impulso protagonizado por el sector vitivinícola y su alta rentabilidad económica han propiciado el aumento de inversiones en viñedos y bodegas y la entrada creciente de capitales externos a Rioja Alavesa. De este modo, se reproduce una tendencia existente en otras regiones europeas que cuentan con denominaciones de prestigio (Aquitania, Burdeos, Borgoña, Alsacia, etc.), en donde los viñedos se han convertido en una inversión atractiva (Montaigne y Oliveira Coelho, 2014, 439). Al compás de todo ello se ha llevado a cabo una importante labor de promoción turística territorial poniéndose en marcha proyectos de enoturismo. Así, impulsada por el auge de la denominada *Cultura del Vino*, la Ruta del Vino de Rioja Alavesa registró en el año 2016 158.234 visitas a las 55 bodegas asociadas a la misma, lo cual la ha convertido en una de las rutas de enoturismo más visitadas de España (Acevin, Rutas del Vino de España, 2017).

A la luz de la evolución histórica del espacio agrario, se advierte que ciertas transformaciones han tenido un impacto paisajístico mayor. Entre ellas, merecen ser destacadas las siguientes: las labores de concentración parcelaria y reorganización de caminos, la tendencia hacia el monocultivo y la colonización de nuevas tierras por el viñedo y el progreso del sistema de cultivo en espaldera y en hilera.

Las labores de concentración parcelaria desarrolladas en este territorio entre 1973 y 1981 afectaron a 6.697 ha (aproximadamente el 39% de la superficie agraria útil) y a 2.470 propietarios. Las 18.325 parcelas existentes antes de la concentración quedaron, tras ella, reducidas a 3.779 (índice de reducción de 4,85) y la extensión media por parcela aumentó de 0,36 ha a 1,77 ha. Asimismo, se creó una nueva red de caminos agrícolas con una longitud total próxima a 186 km. Esta reforma agraria se desarrolló esencialmente en las tierras de mayor vocación cerealista, localizadas en la mitad septentrional y oriental de la comarca. Pero el trasvase de cultivos herbáceos hacia el viñedo que se produjo años más tarde permitió que este se viera favorecido por dicha reforma estructural y que la impronta en el paisaje vitícola actual siga patente. Pese a todo, su incidencia ha sido mucho menor que en otras regiones cerealistas españolas y con menores limitaciones topográficas, hídricas y edáficas.

La especialización vitícola y la tendencia hacia el monocultivo se están produciendo con gran intensidad durante el siglo XXI en distintas regiones vitivinícolas españolas (MAPAMA, Anuarios de Estadística Agraria). Ahora bien, resulta interesante comprobar que en Rioja Alavesa no constituye un fenómeno nuevo – lo cual confirma una vez más su larga tradición – y también que sus riesgos han sido subrayados por diferentes autores en distintos momentos históricos y, por consiguiente, en el marco de modelos agrarios variados y de circunstancias socioeconómicas y políticas muy dispares. Así, por ejemplo, en una carta fechada en 1771 Félix M^a de Samaniego

(fabulista y propietario agrícola de este territorio) manifestaba que una de las principales causas de los problemas económicos que afectaban a la comarca a finales del siglo XVIII era el monocultivo de la vid ya que muchas viñas se habían plantado sobre terrenos de pastos y ello había traído una disminución de la ganadería y consecuentemente del estiércol, lo cual a su vez repercutía negativamente en el rendimiento de las tierras y conducía a nuevas roturaciones, amén de los problemas sociales generados por la llegada de jornaleros en determinadas épocas (Palacios, 1978: 135). También Ruiz y Galdós, tras analizar la intensificación del cultivo del viñedo en esta comarca entre 1974 y 1986, hicieron hincapié en sus riesgos no solo ecológicos sino también comerciales (oscilaciones de los precios, descenso del consumo o pérdida de mercados), proponiendo la exclusión de las nuevas plantaciones sobre terrazgos no adecuados y la renovación y perfeccionamiento de los ya existentes (Ruiz y Galdós, 1988: 312). Por su parte, los trabajos realizados por Galilea et al. sobre La Rioja y, en particular sobre la vecina Rioja Alta, han confirmado la expansión del viñedo en este territorio, al tiempo que han resaltado otra importante consecuencia: la desfragmentación del paisaje (Galilea et al., 2015).

Los datos corroboran esa intensificación del cultivo del viñedo que se produce de forma paralela al aumento de la superficie plantada. En este sentido, resulta muy interesante comprobar que el País Vasco, junto con La Rioja, Galicia, Cantabria y Baleares, son las únicas comunidades autónomas españolas que han aumentado la extensión vitícola entre 2000 y 2015 (un 10,8%, según el informe sobre el Potencial de Producción Vitícola en España en 2015 del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y ello a pesar del arranque de viñas que hace que en el conjunto de España el balance haya resultado negativo (pérdida de un 15,4%, al pasar de 1.124.433 ha a 951.201 ha). En todo caso, ante la última reforma de la OCM del Vino (2016-2030) y la puesta en marcha del nuevo sistema de autorización de plantaciones de viñedo, la DOCa Rioja ha establecido una política de limitaciones del incremento de la superficie vitícola ligado al porcentaje de ventas, que para 2017 se ha concretado en un umbral máximo de 645 ha (Resolución de 24 de Enero de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, BOE, nº 25, 30 de Enero de 2017).

La incidencia paisajística del cultivo del viñedo en espaldera en diferentes regiones de España ha sido estudiada por diversos autores durante los últimos años (Ruiz Pulpón, 2013; Lasanta et al., 2016; Molinero, 2011). Al igual que en otros lugares, se observa que en Rioja Alavesa dicha transformación se ha visto respaldada por las ayudas orientadas a la reestructuración y reconversión del viñedo enmarcadas en las distintas OCM y sus reformas (1999, 2008, 2013, 2016) y emprendidas con el fin de aumentar la competitividad, adaptando la producción a la demanda del mercado y reduciendo los costes de cultivo. Desde 2001, en que comenzó a aplicarse en España esa medida de reestructuración y reconversión, hasta 2016 ha afectado en el conjunto del País Vasco a 4.267 ha, con un presupuesto de 16,5 millones de euros procedentes de fondos comunitarios, dándose con mayor intensidad en el primer periodo de aplicación 2001-2008 (concentró el 67,6% de ese presupuesto destinándose al 73% de esas tierras). Pese a ello, en la actualidad casi una cuarta parte del viñedo de Rioja Alavesa ha sido plantado con anterioridad a 1976 y la proporción de vides en vaso supera al registrado en los territorios vitícolas vecinos.

3.2. Procesos de patrimonialización de los paisajes del viñedo del País Vasco: Rioja Alavesa como ejemplo

3.2.1. Aspectos básicos

Un paisaje adquiere la categoría de patrimonio cuando alberga valores naturales o culturales destacados que son reconocidos social o institucionalmente. Al igual que el propio paisaje, la patrimonialización representa un proceso de construcción cultural, dinámico en el tiempo y generalmente complejo, en el que intervienen diferentes contextos (sociales, ideológicos, económicos, políticos, etc.) y actores que, según sus específicas coordenadas espaciales y temporales, mostrarán preferencias por unos u otros paisajes e incidirán en unos u otros argumentos de patrimonialización. Como señala Di Méo (2008: 2), «La patrimonialización y sus procesos no son en absoluto neutros. En general se observa que reposan sobre una concepción occidental, lineal y abierta del tiempo que en gran parte corresponde a la modernidad europea. En este sentido, la patrimonialización engloba, como ya se ha visto, a la ideología del desarrollo sostenible» (la traducción corresponde a quien firma este artículo). En efecto, la idea de desarrollo sostenible se ajusta bien a la acepción de herencia que es preciso conservar o mejorar para legar a las generaciones futuras propia de todo patrimonio, incluidos los paisajes patrimoniales.

En este contexto general ¿existe un reconocimiento social e institucional del valor patrimonial de los paisajes del viñedo del País Vasco? y ¿cuáles son los procesos recientes de activación patrimonial que más les han afectado? Ciertamente existe una tendencia creciente de valoración paisajística, sobre todo a raíz de la aprobación por el Consejo de Europa del Convenio Europeo del Paisaje (CEP) en octubre de 2000, de su posterior ratificación por España en 2007 y de su adhesión – en este caso a escala regional – por Gobierno Vasco en 2009. En este marco se inscribe el proyecto de Ley de Paisaje del País Vasco (aprobado según Acuerdo del Consejo de Gobierno Vasco del 24/01/2012), que derivó en el Decreto 90/2014 de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la comunidad autónoma del País Vasco (BOPV 16/06/2014). La realización de algunos catálogos de paisaje, contemplados como instrumentos en ambos documentos jurídicos, ha contribuido al conocimiento y reconocimiento social de los paisajes del viñedo vascos; primero, debido al proceso de participación local que ha exigido su elaboración y, segundo, al hecho de que dos de los cuatro catálogos efectuados se centren en áreas funcionales donde la vitivinicultura tiene un considerable protagonismo (Laguardia-Rioja Alavesa, en la vertiente mediterránea, y Zarautz-Azpeitia, en la cantábrica). También han constituido un factor clave las estrategias de fomento del enoturismo que progresivamente han ido introduciendo el paisaje en los mensajes de promoción y en las actividades ofertadas, ampliando la mirada de la bodega al territorio.

Otra constatación es que la diversidad existente en los paisajes vitícolas vascos se hace asimismo patente en sus procesos de patrimonialización. Puede decirse que, de algún modo, el nivel de proyección de las iniciativas de activación patrimonial más recientes de los viñedos atlánticos y mediterráneos resulta acorde con el rango de proyección de comercialización de sus vinos: esto es, fundamentalmente local –aunque con excepciones– en el caso de los primeros, e internacional, en el de los segundos. Se aprecia que, a menudo, muchos observadores externos conocen y reconocen el paisaje a partir del producto. A veces, esto se logra mediante una marca ampliamente consolidada e internacionalmente implantada como *Rioja*, que emplea para sus caldos una denominación que explicita el origen territorial y diferencia la zona de producción (*Rioja Alavesa*); en otros casos, como sucede con el txakoli, impulsando la valoración de lo local y del terruño, y promocionando un vino único y singular arraigado a la tierra y a la tradición y ligado a unos vi-

ñedos localizados frecuentemente en enclaves paisajísticos privilegiados de carácter montañoso o costero.

3.2.2. Procesos recientes de activación patrimonial en los paisajes de los viñedos mediterráneos del País Vasco

Centrándonos en los viñedos mediterráneos del País Vasco hay que decir que el paisaje vitícola de Rioja Alavesa contiene un nutrido número de bienes culturales tangibles e intangibles (cascos históricos medievales, yacimientos arqueológicos, castillos, iglesias, tramos del Camino de Santiago, etc.), que en su mayoría se encuentran bajo algún tipo de protección patrimonial. En ese conjunto merecen ser destacados los que representan expresiones culturales de la relación del hombre con la vid y el vino; en particular, lagares rupestres, guardaviñas o chozos y bodegas, como manifestaciones materiales, y fiestas, tradiciones, toponimia o saberes históricamente transmitidos relacionados con los sistemas agrarios de explotación, como expresiones inmateriales que añaden significados y valor simbólico al espacio concreto. Ahora bien, todo ello refleja el reconocimiento institucional de elementos patrimoniales de distinta naturaleza, pero no tanto del paisaje entendido, en su conjunto, como sujeto patrimonial.

También el valor de muchos bienes naturales de este territorio ha fundamentado su protección bajo diferentes figuras. Así, a nivel internacional, cuentan con el reconocimiento del Convenio RAMSAR de Humedales las Lagunas de Laguardia, catalogadas, a su vez, como Biotopo Protegido y como ZEC en el marco de la Red Natura 2000. En esta última red europea se encuentran igualmente integrados la sierra de Cantabria-Toloño (ZEC y ZEPA) y el río Ebro y sus riberas (ZEC). Por su parte, han sido reconocidos legalmente como paisajes sobresalientes seis espacios (sierras de Cantabria y de Toloño, Labraza y pinar de Dueñas, Laguna de Navaridas, Poveda y Riberas del Ebro Centrales) y otros tres como paisajes singulares (paisaje del pie meridional de la sierra de Cantabria, el entorno y lagunas de Laguardia y los sotos de Gimileo) según el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes del Territorio Histórico de Álava aprobado por Acuerdo 829/2005 del Consejo de Diputados de 27 de septiembre de 2005 y elaborado para dar cumplimiento a la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020). Se aprecia que la unidad básica para la identificación de estos paisajes es la cuenca visual y que los calificativos de *relevancia* y *singularidad* otorgados a los paisajes de Rioja Alavesa radican más en el valor de sus atributos ambientales que en su consideración como patrimonio cultural.

En este sentido resulta significativa la declaración del «Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa (Álava)» como *Bien Cultural Calificado* con la categoría de *Conjunto Monumental* (según el Decreto 89/2014, de 3 de junio, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, BOPV de 13/06/2014, nº 111). Se trata de la figura que representa un mayor nivel de protección en el marco legislativo del País Vasco sobre patrimonio (Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco); una figura que tradicionalmente se ha aplicado a conjuntos históricos de carácter monumental y urbano y que se define como «toda agrupación de bienes muebles o inmuebles que conforman una unidad cultural». Para entender esa adscripción hay que tener en cuenta que, a diferencia de algunas otras leyes autonómicas patrimoniales (por ejemplo, de Navarra, La Rioja, Cantabria o Murcia), la normativa vasca no contempla la categoría específica de *Paisaje Cultural* en su clasificación de tipos de elementos culturales, aunque sí la de *Espacio Cultural*. Es relevante el reconocimiento que en el citado Decreto de 2014 se hace del paisaje y concretamente del valor cultural del paisaje del viñedo: «[...] en este paisaje el asentamiento humano ha ido dejando huella y plasmando el paso de diferentes culturas y manifestaciones de diversa ín-

dole, desde las primeras manifestaciones dolménicas hasta las más recientes construcciones que dan servicio a las viñas. Todos estos elementos se han integrado de tal manera en el paisaje que se han fundido con él hasta hacerlo indisoluble del mismo, creando un paisaje cultural de fácil reconocimiento» (preámbulo). Asimismo incluye la descripción y delimitación del bien protegido y la propuesta de un régimen de protección, al que el planeamiento municipal deberá ajustarse, en el que se establecen indicaciones específicas para los bienes culturales ya incluidos en el Registro de Bienes Culturales Calificados, los bienes inscritos en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco, las *zonas de presunción arqueológica*, los chozos, casillas o guardaviñas, los lagares rupestres, los aterrazamientos y bancos de cultivo y el patrimonio inmaterial. El área delimitada coincide con la comarca de Rioja Alavesa e integra al conjunto de sus quince municipios.

La intención de esta declaración es similar a la efectuada en la Comunidad de La Rioja que incoa expediente para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) al «Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo en La Rioja» (Resolución de 8 de noviembre de 2013, del Director General de Cultura, BOR 11/11/2013 y BOE 26/11/2013) afirmando que «el valor de la cultura y el paisaje del vino y el viñedo es innegable hasta el punto de representar una de las claves de identidad social y cultural del territorio[...] por lo que se debe procurar un adecuado nivel de reconocimiento y protección» (Punto 1. Introducción del Anexo de la resolución). Nótese que, en este caso, se hace alusión a la identidad social y cultural como argumento para fundamentar el valor patrimonial.

Esos fueron los primeros pasos dados –al tratarse del nivel de protección jurídica requerido– a raíz del acuerdo aprobado en 2012 por las comunidades autónomas de Euskadi y La Rioja para promover la candidatura conjunta del «Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa» a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La propuesta definitiva fue presentada al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2013 y, tras ello, aprobada por el Consejo del Patrimonio Histórico de España e incluida en su lista indicativa. Así se inició un largo proceso guiado por los requisitos establecidos por la Convención del Patrimonio Mundial y, más concretamente, por las Directrices Prácticas para su aplicación. En el transcurso del proceso caben ser resaltados varios hitos: la decisión de UNESCO en 2013 de incluir la propuesta en la Lista Indicativa de bienes culturales candidatos a ser declarados Patrimonio Mundial; las jornadas informativas y las sesiones de trabajo desarrolladas en La Rioja y en Rioja Alavesa durante 2014, dirigidas a agentes sociales, económicos y culturales del territorio; la elaboración y presentación del expediente para la declaración con el que fundamentalmente se trata de demostrar el *Valor Universal Excepcional* (en adelante VUE) del bien mediante el cumplimiento de – al menos – uno de los diez criterios de selección establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial; la visita de los evaluadores en octubre de 2014 para conocer el ámbito territorial y corroborar la documentación enviada y la redacción, tras ello, del informe de evaluación por parte de ICOMOS (organismo asesor para los bienes culturales); la resolución del Comité de Patrimonio Mundial en 2015 con la decisión de *aplazamiento*, que invita a una revisión en profundidad de la propuesta la cual, una vez modificada, deberá presentarse en el plazo de dos años y someterse nuevamente a una misión de evaluación; y el compás de espera posterior en el que parecen vislumbrarse planteamientos diferentes de reformulación, entre ellos, la posibilidad de postular una candidatura única por parte de Rioja Alavesa o la propuesta de hacerlo nuevamente de forma conjunta (La Rioja, País Vasco y Navarra) presentando el paisaje como un bien en serie dentro de las categorías de la Convención del Patrimonio Mundial.

La propuesta de inscripción en la categoría de paisaje cultural y el hecho de incluir este término en el propio título de la solicitud resulta relevante. Hay que tener en cuenta que de los 102 paisa-

jes culturales incluidos en marzo de 2018 en la Lista definitiva del Patrimonio Mundial (según la información de whc.unesco.org/en/culturallandscape) únicamente tres se encuentran en España (Aranjuez, Pirineos-Monte Perdido y la Serra de Tramuntana). A su vez, nueve de todos los inscritos a escala mundial tienen carácter vitivinícola, a los que se suman cinco que lo poseen de forma subsidiaria.

Todos los paisajes integrados en la Lista han sido aprobados porque, tras la evaluación efectuada, se ha considerado suficientemente demostrado que cumplen, al menos, uno de los criterios exigidos para justificar el VUE al tiempo que reúnen también condiciones de integridad y/o autenticidad y un sistema de protección y gestión adecuado que garantiza su salvaguardia (párrafos 77 y 78 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial). En el caso del paisaje cultural de La Rioja y Rioja Alavesa los criterios esgrimidos para justificar su VUE fueron cuatro (de los diez posibles definidos por la UNESCO), un número mayor que el empleado en otras propuestas similares. Concretamente se defendió el cumplimiento de los criterios ii, iii, v y vi: «atestigua un intercambio de valores humanos en la creación del paisaje» (ii); «aporta un testimonio único o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que desapareció» (iii); «representa un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de las tierras, representativas de una cultura (o de varias culturas), sobre todo cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles» (v); y «está directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas que tienen un valor universal excepcional» (vi). Asimismo, se propuso una extensión de 58.927 ha para la *zona clasificada* y de 124.374 ha para la *zona de amortiguamiento*, unas cifras que también superan ampliamente las de otras candidaturas.

3.2.3. Diagnóstico y valoración

Cuando los consejeros de Cultura de los gobiernos autonómicos de La Rioja y País Vasco firmaron en 2013 el protocolo de colaboración para la redacción y presentación conjunta de una candidatura a la lista de bienes culturales considerados Patrimonio Mundial por la UNESCO, se expusieron públicamente los motivos y las oportunidades que ello ofrecía: mejoras en la protección del medio natural, en la difusión de la cultura del vino y en la promoción del turismo enológico; proyección internacional del paisaje del vino y el viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa y su revalorización para convertirlo en foco de dinamización territorial y motor generador de riqueza, etc. También en las distintas presentaciones públicas de la candidatura efectuadas a lo largo de 2014, con la intervención de representantes del Ministerio de Educación y Cultura de España y de las administraciones regionales, fueron resaltadas las ventajas de la inscripción: entre ellas, el reconocimiento honorífico como bien excepcional, el aval de la UNESCO, la incorporación a redes de bienes similares, una mayor difusión y conocimiento del paisaje y de sus valores patrimoniales, el impulso al turismo, el acceso a ayudas para Patrimonio Mundial y la elaboración de un plan de gestión. Pero no hay que olvidar que oficialmente la declaración obliga al Estado a garantizar la protección, conservación y gestión del VUE del bien, de ahí que desde la UNESCO se insista en que, más que un galardón, constituye un compromiso.

El proceso ha estado también acompañado de dificultades y desavenencias, algo que es fácil de entender si se tiene en cuenta que son dos las comunidades autónomas implicadas, con legislaciones y planteamientos políticos distintos, y muchos los agentes vinculados a este paisaje del viñedo (bodegueros, viticultores, ayuntamientos, empresarios de enoturismo, gestores del patrimonio cultural, etc.). Al igual que ha sucedido en otros procesos similares, las principales reticencias

por parte de la población local han derivado del miedo a un incremento de las normativas, de las limitaciones al aprovechamiento territorial y del exceso de turismo, al tiempo que se ha criticado la falta de información y de participación en las fases de inicio. Pero probablemente el tema que ha suscitado mayores controversias ha sido la extensión y delimitación del bien y, en particular, la amplitud de la zona de amortiguamiento que –en opinión de muchos– ha equiparado erróneamente paisaje cultural y denominación de origen del vino.

Hay que reconocer que el proceso ha conseguido movilizar las comunidades locales y ha servido de marco de reflexión sobre los valores patrimoniales existentes en el territorio. Se aprecia que existía un reconocimiento social generalizado acerca del valor económico del viñedo orientado a la vinificación y acerca de la calidad de los vinos, pero no tanto sobre el valor patrimonial del paisaje. Asimismo, el elenco de actividades organizadas al amparo del proyecto de declaración ha servido para que muchos residentes de otras zonas del País Vasco hayan descubierto los valores de este ámbito situado en el extremo sur de la comunidad autónoma.

4. Conclusiones

Se ha confirmado, una vez más, la complejidad que entraña el análisis de los paisajes del viñedo desde una perspectiva integradora debido a su carácter multifuncional, dinámico y sujeto a percepciones variadas. Asimismo, a través del estudio de caso se ha demostrado la gran capacidad de los paisajes vitícolas para albergar significados culturales y para reflejar las estrechas relaciones establecidas entre la naturaleza y el ser humano a lo largo del tiempo. Ello lo convierte en un buen ejemplo de tipo de paisaje cultural de interés patrimonial.

Además, el trabajo realizado ha reforzado la idea de que ante una presencia amplia de paisajes vitícolas en el mundo global –que, en ciertos casos, cuentan con reconocimiento social e institucional por su valor patrimonial– resulta crucial definir con precisión el carácter de cada uno de ellos mediante la identificación de sus rasgos diferenciados, tanto en lo que se refiere a la morfología, como a su estructura y funcionamiento. Esto último exige superar la descripción y adentrarse en la explicación y comprensión del territorio sobre el que se construye el paisaje, lo cual no es tarea fácil. En esa especificidad o personalidad –más o menos fuerte o anodina– reposan los argumentos que justificarán los valores patrimoniales paisajísticos; unos valores que, si son excepcionales, representativos y de rango internacional podrán responder a los criterios de la UNESCO e impulsar que el paisaje que los contiene se postule como candidato para incorporarse a la Lista del Patrimonio Mundial. Ahora bien, ello no garantiza que lo consiga, dado que son muchos los factores que pueden intervenir en dicha aprobación (número de los ya incluidos correspondientes a esa categoría o al mismo país, convicción del relato construido y defendido en el expediente de la candidatura, cuestiones políticas, etc.).

Se evidencia que los rasgos del carácter paisajístico varían con la escala, de suerte que, a medida que esta aumenta, los rasgos generales se aprecian con mayor nitidez al tiempo que se incorporan otros nuevos antes imperceptibles. Esto se ha puesto de manifiesto con claridad en los paisajes vitícolas de Rioja Alavesa, cuya aparente homogeneidad general percibida en la distancia se diluye a pie de campo y las afables altitudes del conjunto de la Depresión del Ebro quedan en entredicho ante una topografía difícil y accidentada.

Entre las claves territoriales que han generado como producto el paisaje del viñedo de Rioja Alavesa resaltan por su importancia dos elementos: el relieve y su localización geográfica en un

territorio de frontera junto al río Ebro. El relieve desempeña un papel fundamental en el territorio estudiado tanto por la fuerza paisajística de la sierra de Cantabria-Toloño que enmarca los viñedos por el norte, como por el predominio de la intrincada topografía que los sustenta. A tenor del abultado número de dólmenes, lagares rupestres, poblados de la Edad del Hierro, villas medievales, rutas históricas, etc., registrado en el caso estudiado se puede deducir que los territorios de frontera y contacto presentan una ventaja comparativa y mayor probabilidad de riqueza patrimonial. Pero, a su vez, se revela la dificultad que entraña definir la autenticidad del paisaje en un contexto de dilatada historia e interculturalidad, teniendo en cuenta que la cultura se va construyendo con unas y otras influencias.

Al hilo de ello puede afirmarse que el carácter se hereda, pero también se modela a lo largo del tiempo y, en el caso de los paisajes del viñedo, lo hace al compás de los avances técnicos y genéticos, de las exigencias del mercado, de los reglamentos de los consejos reguladores de las Denominaciones de Origen, de las directrices de la PAC y de la OCM vitícola, etc. En este contexto, en Rioja Alavesa los siguientes factores han mostrado gran fuerza como inductores de cambios espaciales desde mediados del siglo XX: el precio de la uva y del vino, la renovación de los sistemas de cultivo y métodos de producción y las ayudas económicas a nuevas plantaciones y al cultivo en espaldera. La identificación de valores patrimoniales en paisajes de gran tradición agraria, como los vitivinícolas, exige abordar su dimensión histórica y descubrir los hitos que han marcado su evolución; en primer lugar, con el fin de desvelar significados y, después, porque la antigüedad y la pervivencia en el tiempo de los bienes son en sí mismos valores que pueden coincidir o no con la calidad estética del resultado visible. Por otra parte, conocer las tendencias resulta imprescindible para gestionar los cambios ante escenarios futuros, particularmente en paisajes dinámicos que cuentan con valores patrimoniales a preservar.

De lo estudiado en Rioja Alavesa se infiere que las dificultades topográficas y, en general, las limitaciones impuestas por el medio físico (al igual que sucede en otros territorios con otros muchos factores) pueden constituir un freno a las transformaciones intensas y a la destrucción del paisaje agrario por las presiones de otros usos. La persistencia, por ejemplo, de vides en vaso y cepas antiguas en mayor grado que en territorios colindantes o el predominio de un entramado parcelario fragmentado y, a veces, acomodado a considerables pendientes dan fe de ello. Podría decirse que esas restricciones contribuyen a la preservación de los valores culturales. En todo caso, el mantenimiento de los atributos citados se ha visto favorecido por la orientación de estos viñedos hacia vinos de calidad de valor económico añadido. No hay que olvidar que la mejor manera de conservar un paisaje es mantenerlo vivo.

Se ha confirmado la variedad de los procesos de activación patrimonial del paisaje en el territorio estudiado a través de las numerosas figuras de protección y conservación de bienes aprobadas que, en unos casos, han puesto el enfoque en los valores del patrimonio natural (humedales adscritos al Convenio RAMSAR, ZEC y ZEPA integrados en la Red Natura 2000) y, en otros, en sus valores culturales (BIC). Por su carácter integrador, que aúna patrimonio natural y cultural, destaca el proceso de declaración del «Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa» como Patrimonio Mundial. Sus fallidos resultados han mostrado la importancia de establecer con precisión el ámbito de aplicación, teniendo en cuenta que una de las principales finalidades de toda declaración es desarrollar un plan de gestión. En relación con ello, se ha hecho patente el requisito de identificar un paisaje que sea la expresión de un territorio con coherencia interna y también de definir, en primer lugar, su valor excepcional y, tras ello, sus límites geográficos y no al contrario. A su vez, se ha comprobado que, aunque en líneas generales ha sido un

procedimiento iniciado de arriba abajo, ha reactivado acciones de reconocimiento patrimonial de abajo arriba. En la actualidad existe un fuerte sentimiento de pertenencia comarcal y un caldo de cultivo, favorecido por el mercado internacional, que ha propiciado el desarrollo de iniciativas emprendidas por viticultores jóvenes basadas en la recuperación de sistemas tradicionales y en la producción de vinos singulares.

Asimismo, se verifica que, en muchos casos –como el estudiado– los procesos de patrimonialización de los paisajes del viñedo se hallan estrechamente vinculados a un producto de calidad con proyección internacional y al fomento de la actividad turística en un contexto de fuerte competencia territorial.

5. Bibliografía

- Acevin, Rutas del vino de España (2017). *Informe de visitantes a bodegas y museos del vino asociados a las Rutas del Vino de España. Año 2016*. Ciudad Real: ACEVIN-Club de Producto Rutas del Vino de España.
- Briffaud, Serge y Brochot, Aline (coords.) (2010). *Paysages d'exception, paysages au quotidien. Une analyse comparative de sites viticoles européens du Patrimoine mondial. Rapport de recherche remis au Ministère de l'Écologie, de l'Énergie, du Développement durable et de la Mer*. Programme «Paysage et Développement durable». Appel à propositions de recherche 2005 (Convention CV05000127)
- Capel, Horacio (2014). «El patrimonio natural y territorial. De la protección a la gestión y regeneración del paisaje cultural». *Zarch*, 2, 8-41.
- Carbonneau, Alain (2005). «Architecture de la vigne et paysage». En: ICOMOS. *Étude thématique sur les paysages culturels viticoles dans le cadre de la Convention du Patrimoine mondial de l' UNESCO*. Paris: ICOMOS, 31-40.
- Castillo, José (2009). «La dimensión territorial del patrimonio histórico: Caracterización y dimensiones». En: Castillo, José, Cejudo, Eugenio y Ortega, Antonio (Eds.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 27-48.
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2011). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (en español, versión de 2008). Disponible en <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>. [consulta: 12 de septiembre de 2017]
- Cleere, Henry (2004). «World heritage vineyard landscapes». *World Heritage Review*, 35, 4-19.
- Colegio de Geógrafos y Asociación de Geógrafos Españoles (impulsores del manifiesto, 2007). «Manifiesto. Por una Nueva Cultura del Territorio. 10 de marzo de 2006». *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 8, 1-4.
- Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio, CEMAT (2006). *Guía Europea de Observación del Patrimonio Rural*. Madrid: CEMAT – Ministerio de Medio Ambiente de España.
- Countryside Agency and Scottish Natural Heritage (2002). *Landscape Character Assessment: England and Scotland*. Wetherby: Countryside Agency and Scottish Natural Heritage.
- Dewarrat, Jean-Pierre; Quincerot, Richard; Weil, Marcos y Woeffray, Bernard (2003). *Paysages ordinaires. De la protection au projet*. Sprimont (Belgique): Pierre Mardaga.
- Di Méo, Guy (2008). «Processus de patrimonialisation et construction des territoires». *Colloque «Patrimoine et industrie en Poitou-Charentes: connaître pour valoriser»*, Sep. 2007. Poitiers-Châtelleraut, France: Geste éditions, 87-109.
- Elías, Luis Vicente (2011). *Los paisajes del viñedo. Una mirada desde la antropología*. Madrid: Eumedia-Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Fernández, Eva y Pinilla, Vicente (2014). «Historia económica del vino en España (1850-2000)». En: Castillo, Juan Sebastián y Compés, Raúl (Eds.). *La economía del vino en España y en el mundo*. Almería: Cajamar Caja Rural, 67-98.
- Galilea, Inire; Arnáez, José; Lasanta, Teodoro y Ortigosa, Luis (2015). «Evolución y desfragmentación del paisaje del viñedo en la Rioja alta (España) en el periodo 1956-2000». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 69, 315-331.

- García Fernández, Ernesto (coord.) (2002). *Actas de las primeras Jornadas de Estudios Históricos de la Rioja Alavesa. Espacio, sociedad y economía*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- Gobierno Vasco, Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca (2011). *Plan Estratégico del sector vitivinícola de la CAPV 2011-2012*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.
- Gómez Mendoza, Josefina (2013). «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (1), 5-20.
- Gómez Urdáñez, José Luis (coord.) (2000). *El Rioja Histórico, la Denominación de Origen y su Consejo Regulador*. Consejo Regulador Denominación de la DOCa Rioja y Universidad de La Rioja. Disponible en <http://www.gomezurdanez.com/vino.pdf> [consulta: 4 de septiembre de 2017]
- Huetz de Lempis, Alain (1967). *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Bordeaux: Institut de Géographie. Faculté de Lettres Bordeaux.
- Huetz de Lempis, Alain. (1996). «Cien años clave en la viticultura de la Rioja Alavesa. 1850-1960». En: Santos, Juan (Ed.). *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la vid y el vino*. Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho El Sabio, 105-115.
- ICOMOS (2005). *Étude thématique sur les paysages culturels viticoles dans le cadre de la Convention du Patrimoine Mondial de l'UNESCO*. Paris: ICOMOS.
- ICOMOS, IUCN e ICCROM (2011). *Elaboración de propuestas de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial*. Paris: UNESCO, 2ª ed. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002150/215098e.pdf>
- Joliet, Fabienne (2005). «Typologie plastique des paysages de vigne». En: ICOMOS. *Étude thématique sur les paysages culturels viticoles dans le cadre de la Convention du Patrimoine Mondial de l'UNESCO*. Paris: ICOMOS, 23-29
- Larreina González, Miguel Ángel y Larreina Díaz, Mikel (2006). *Rioja Alavesa. El gran vino del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral del Álava.
- Lasanta, Teodoro; Errea, María Paz; Pascual, Nuria y Arnáez, José (2016). «Cambios paisajísticos en el viñedo del Rioja como consecuencia de la PAC». En: Ruiz Pulpón et al. (coords.). *Treinta años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Ciudad Real: Grupo de Trabajo de Geografía Rural (AGE) y Óptima Diseño e Impresión, 55-68.
- Luginbühl, Yves (2005). «Paysages viticoles». En: ICOMOS. *Étude thématique sur les paysages culturels viticoles dans le cadre de la Convention du Patrimoine Mondial de l'UNESCO*. Paris: ICOMOS, 15-21.
- Martínez de Pisón, Eduardo (2003). «Significado cultural del paisaje». En: *Les estétiques del paisatge. I Seminari Internacional sobre Paisatge 13-15 de novembre de 2003*. Barcelona: Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona, 1-7.
- Mata Olmo, Rafael (2008). «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública». *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV 729, enero-febrero (2008), 155-172.
- Mata, Rafael; Meer-Lechamarzo, Angela de y Puente, Leonor (2012). «Sustainable development and making of territory and everyday landscapes as heritage-an experience in the Cantabrian mountains». En: Feria Toribio, José María (Ed.). *Territorial Heritage and Development*. Países Bajos: Taylor and Francis, 141-159.
- Molinero, Fernando (2011). «Los paisajes del viñedo en Castilla y León: tradición, renovación y consolidación». *Polígonos. Revista de Geografía*, 21, 85-117.
- Molinero, Fernando; Porcal, María Cruz y Molleví, Gema (2013). «Viñedos de España: entidad, valor y significado de un cultivo colonizador». En: Molinero, Fernando et al. (coords.). *Atlas de los paisajes agrarios de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 192-217.
- Molinero, Fernando; Tort, Joan; Mata, Rafael; Silva, Rocío; García, José León; Porcal, María Cruz y Ruiz, Eugenio (coords.) (2018) *Paisajes patrimoniales de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Ministerio para la Transición Ecológica y Ediciones UAM (Universidad Autónoma de Madrid).
- Montaigne, Etienne y Oliveira Coelho, Alfredo Manuel de Jesús (2014). «Heterogeneidad y dinámica de la viticultura francesa». En: Castillo, Juan Sebastián y Compés, Raúl (Eds.). *La economía del vino en España y en el mundo*. Almería: Cajamar Caja Rural, 429-471.
- Ortega Valcárcel, José (1998). «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico». *Ciudades*, 4, 33-48.
- Palacios, Javier (1978). *Rioja Alavesa*. San Sebastián: Hordago.

- Porcal, María Cruz (2014) «Heritage landscapes, tourism and sustainable development. Heritage value and touristic exploitation of vineyard cultural landscapes in the Basque Country (Spain)». En: Amoêda, Rogério, Lira, Sérgio y Pinheiro, Cristina (Eds.) *HERITAGE 2014, International Conference on Heritage and Sustainable Development*, vol 2. Barcelos (Portugal): Green Lines Institute for Sustainable Development, 1457-1467.
- Porcal Gonzalo, María Cruz (2018) «Paisajes patrimoniales del valle de Baztán, Urdax y Zugarramurdi (Navarra): multiplicidad de valores en un territorio singular de frontera». En: Molinero, Fernando, et al. (coords.) (2018) *Paisajes patrimoniales de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Ministerio para la Transición Ecológica y Ediciones UAM (Universidad Autónoma de Madrid), vol. 2, 482-510.
- Ruiz, Eugenio y Galdós, Rosario (1988). «La intensificación del cultivo del viñedo en la Rioja Alavesa». *Lurralde*, 11, 303-313.
- Ruiz, Ángel Raúl (2013). «El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63, 249-270.
- Santos Yanguas, J. (Ed.) (1996). *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la vid y el vino*. Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho El Sabio.
- Silva Pérez, Rocío (2009). «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 49, 309-334.
- Troitíño Vinuesa, Miguel Angel (1998). «Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio». *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de urbanística de la Universidad de Valladolid*, 4, 95-104.
- UNESCO (2001). *World Heritage Thematic Expert Meeting on Vineyard Cultural Landscapes*. Tokai (Hungary), 11-14 July 2001. Disponible en <http://whc.unesco.org/archive/2001/whc-01-conf208-inf7e.pdf> [consulta 10 de julio de 2017].
- Unwin, Tim (2001). *El vino y la viña. Geografía histórica de la viticultura y el comercio del vino*. Barcelona: Tusquets Editores.

Sobre los autores

M^a Cruz Porcal–Gonzalo

María Cruz Porcal Gonzalo es profesora titular de Geografía Humana en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) donde imparte docencia en varias titulaciones de grado y postgrado. En los últimos años sus principales líneas de investigación se han centrado en el estudio de los siguientes temas: paisajes culturales y paisajes rurales; patrimonio, turismo y desarrollo territorial; dinámica de las áreas de montaña; Sistemas de Información Geográfica y ocupación del suelo. Es miembro del Grupo Consolidado de Investigación I+D+i del Sistema Universitario Vasco Patrimonio y Paisajes Culturales y de la plantilla que compone la Unidad Asociada de I+D+i a la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Grupo de Estudios del Mundo Rural. Ha sido Investigadora Principal de 5 proyectos de I+D+i financiados en convocatorias públicas y de 6 contratos de I+D+i con Empresas o Administraciones y ha participado como co-investigador en otros 16 proyectos financiados. En la actualidad dirige el Proyecto de Investigación de Excelencia «Paisajes culturales de la Lista Patrimonio Mundial. Claves para la identificación y criterios para la gestión de paisajes agro-ganaderos, mineros e industriales de la España Atlántica» (MINECO/FEDER, UE). Asimismo, desde 2015 forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Geógrafos Españoles. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6649-3870>